



RESOLUCION R-Nº 0334-2018

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 21 MAR 2018

Expte. Nº 18.208/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0239-2018 de fecha 08 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se autoriza y convoca mediante el procedimiento de LICITACIÓN PRIVADA Nº 01/2018, para la adquisición de cinco (5) unidades vehiculares destinadas al parque automotor de la Universidad Nacional de Salta.

QUE por el Artículo 2º del mismo acto administrativo se aprueba el Pliego de Condiciones Particulares que como ANEXO forma parte de la resolución, y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y con los Decretos Nº 1023/01 y 1030/16, constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.

QUE en virtud de lo informado y solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Dirección General de Obras y Servicios, la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN solicita autorización para realizar una aclaratoria del Pliego, y procedió a reemplazar el Pliego en la parte pertinente, estimando su reemplazo en el anexo de la citada resolución.

QUE asimismo informa que por aplicación del párrafo 4º del Artículo 50 del Decreto Nº 1030/16, corresponde trasladar veinte días corridos entre la publicidad de la circular aclaratoria y la fecha de apertura. Adjunta el texto de la Circular Aclaratoria Nº 1/18 que debe ser difundida, según lo expuesto.

QUE la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA autorizó lo solicitado.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Sustituir el ANEXO del Artículo 2º de la Resolución Rectoral Nº 0239-2018 referido al Pliego de Condiciones Particulares, por el que se incorpora en la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Sustituir el Artículo 3º de la Resolución Rectoral Nº 0239-2018, por el que se consigna a continuación:

"ARTÍCULO 3º.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de abril de 2018 - a las 11:00 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones y Compras – Edificio Central de Bibliotecas – 2º piso, Avenida Bolivia Nº 5150, Complejo Universitario, de esta ciudad de Salta."

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros de las Comisiones. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lto. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Tipo :Licitación Privada	N° 01/18	Ejercicio : 2018
Clase : etapa única nacional		
Modalidad : sin modalidad		
Expediente N° : 18.208/17		
Rubro Comercial: AUTOMOTORES		
Objeto de la Contratación: Adquisición de cinco unidades vehiculares con destino al parque automotor de esta Universidad		
Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras – Edif. De Biblioteca – 2° piso – 4400 – Salta -		Fecha de Apertura : 23 de marzo de 2.018.- a las 11,00 hs.

ESPECIFICACIONES

Item	Can t.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total del Rubro
1	2	<p>Adquisición de 2 (dos) unidades vehiculares tipo Minibús 0 Km., último modelo, techo elevado, fabricante de producción en serie, tipo Mercedes Benz 515 CDI o similar, con las siguientes:</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>Capacidad: 19 +1 asientos para pasajeros, calefacción y aire acondicionado, portaequipajes interior, asientos reclinables y ajustables con apoya cabezas y apoya brazos, cinturón de seguridad en todos los asientos, alarma de retroceso, Stereo con parlantes y antena, ficha para micrófono conectado al mismo, reproductor de imágenes y pantalla de TV, con claraboyas sobre techo y ventanas laterales especiales reglamentarias. Equipamiento: 2(dos) ruedas completas de auxilio, cintas laterales refractarias, gato hidráulico, palancas, llaves. El vehículo deberá contar con todos los requisitos establecidos para la Revisión Técnica Obligatoria-(RTO), según normativa de la Comisión Nacional de Regulación de Transporte-(CNRT), incluido los trámites obligatorios y documentación pertinente.</p> <p>CARACTERISTICAS GENERALES:</p> <p>1).-Motor tipo Mercedes Benz Om 651 o similar con Turbocompreso biturbo (en 2 etapas), con intercooler, 4 cilindros en línea, válvulas por cilindro: 16 válvulas, 4 x cilindro (2 admisión + 2 escape), 2143 cm3 de cilindrada, potencia (CV/rpm) : 150 CV/3.800, Par motor máximo (Nm/rpm) 330/1200-2400, Alimentación de Combustible Gasolil</p>		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

	<p>Common rail Direct Injection (CDI), Árbol de Levas doble a la cabeza, y demás especificaciones técnicas, bajo Normas Euro III. Peso Bruto Admisible 5000 kg, Peso en Orden de Marcha: 3300 k, Carga útil: 1700 k. Velocidad máxima 151 km/h tracción trasera. Aire acondicionado de altapotencia, Radio con Cd, MP3, Bluetooth, Conexión AUX-IN frontal y Tarjeta USB, Volante ajustable en altura y Profundidad, Cierre centralizado con mando a distancia, Airbag conductor, espejo retrovisor con granangular calefaccionado.</p> <p>2).-Carrocería: dimensiones aprox.: Distancia entre ejes: 4325 mm, Largo: 7345 mm, Interior: Zona de Carga: 4700 mm, Ancho Interior: 1780 mm x Altura Interior: 1940 mm ventanas ventanillas con vidrio tonalizados y cortinas, porta rueda de auxilio, tanque combustibles de 75 l, Depósito de aceite (cárter) de 12,5 l, Caja de cambios de 2 l, Aceite eje trasero: 2.67 l, Sistema de refrigeración de 10 l.</p> <p>3).-Pintado de carrocería: La Universidad indicará los colores, logos, etc., sobre plano a proveer por parte del adjudicatario.</p> <p>4).-Embrague de accionamiento hidráulico.</p> <p>5).-Caja de transmisión sincronizada: manual de 6 marchas</p> <p>6).- Dirección: Servodirección de cremallera sensible a la velocidad.</p> <p>7).-Frenos: Sistema hidráulico de doble circuito, con servo de depresión, freno a disco en todas las ruedas, discos autoventilados adelante, con programa electrónico de estabilidad en combinación con ABS, ASR, BAS y ABV.</p> <p>8).-Suspensión: Delantera independiente con ballestas transversales parabólicas, Amortiguación delantera hidráulica doble efecto, Suspensión trasera rígido con ballestas parabólicas, Amortiguadores hidráulicos de doble efecto y barras estabilizadoras delanteras y traseras.</p> <p>9)Rueda dual: LLANTAS: ACERO - 6,5jx16 -NEUMATICOS: 195/75 R16C</p> <p>10) BATERÍA: 12 V, 95 AH, ALTERNADOR 14V 220 A.</p> <p>11) Ejes: Delantero: tipo Mercedes Benz o similar, Traseros: HLO/035C-3,5, Desmultiplicación 4,727 (52:11)</p> <p>12) Tacógrafo digital</p> <p>13) VIGIA de motor</p> <p>El minibús deberá ser de última generación, patentado. Los gastos de patentamiento, fletes e impuestos, deberán estar incluidos en el precio de cotización.</p>		
--	--	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

2	2	Adquisición de 2 (dos) vehículos tipo Pick-Up, doble cabina, 0km (Chevrolet S10, Ford Ranger, VW Amarok o similar) con las siguientes:		
		ESPECIFICACIONES TECNICAS		
		1) Motor turbo diesel 2.8 de 200 CV como mínimo. 2) Transmisión manual de 6 velocidades. 3) Tracción 4 x 2. 4) Equipamiento: Aire acondicionado, levanta vidrios eléctricos en las 4 puertas, cierre centralizado de puertas con comando a distancia, doble air bags o más, computadora de abordo, alarma de: luces encendidas, puertas abiertas, colocación de cinturones de seguridad, radio con CD, MP3, Aux In, USB y Bluetooth. 5) Faros antiniebla delanteros y traseros. 6) Cinturones de seguridad delanteros y traseros, regulables en altura. 7) Capacidad para 5 (cinco) pasajeros. 8) Frenos ABS con asistencia de frenado. 9) Alarma volumétrica con cierre centralizado. 10) Dirección asistida eléctrica. 11) Control electrónico de estabilidad, control de tracción, control de ascenso y descenso en pendientes. 12) Llantas de aleación rodado 16", rueda de auxilio con gato, palanca y llave. 13) Servicio técnico oficial en Salta y en cualquier lugar del País EL VEHICULO DEBERÁ SER DE ÚLTIMA GENERACION, PATENTADO. LOS GASTOS DE PATENTAMIENTO, FLETE E IMPUESTOS DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO DE COTIZACIÓN.		
3	1	Adquisición de 1 (una) unidad vehicular tipo Multicarga, con caja de compuertas volcables, Okm, con las siguientes:		
		ESPECIFICACIONES TECNICAS		
		1) Motor turbo diesel 2.5 de 130 CV como mínimo. 2) Transmisión manual de 6 velocidades sobre marcha y marcha atrás. Tracción trasera.		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

	<p>3) CARROCERIA: Dimensiones aproximadas: Distancia entre ejes: 2640 mm, Largo: 5175 mm, Ancho: 1740 mm, Alto: 1970 mm.</p> <p>4) Seguridad: Frenos ABS. Control de estabilidad (ESP). Tanque de combustible plástico con ubicación protegida. Alerta de puertas abiertas. Doble rueda de auxilio de igual tamaño (delantera y trasera). Repetidor de luz de giro en puertas. Faros antiniebla delanteros. Auxilio con sistema antirrobo de apertura con llaves.</p> <p>5) Exterior: Paragolpes color carrocería. Tasas plásticas cubre-ruedas. Protección de cantos de caja de goma. Panel de inspección superior delantero de fácil acceso.</p> <p>6) Aire acondicionado y calefacción.</p> <p>7) Rueda dual: LLLANTAS: 5,5J x 15 / 4J x 13 (dual) - NEUMATICOS: 195 / 70 R15 - 08PR/ 145 R13 8PR (dual)</p> <p>8) Suspensión: Delantera: Tipo independiente, con doble brazo trapezoidal, espiral y barra de torsión o estabilizadora. Trasera: Resorte de hojas laminadas semi elíptico y amortiguador hidráulico tipo telescópico de acción simple.</p> <p>9) Caja fabricada con sus tres lados volcables, con ganchos para fijación de carga y cadena de sujeción de portón trasero con manijas de apertura y cierre rápido.</p> <p>EL VEHICULO DEBERÁ SER DE ÚLTIMA GENERACION, PATENTADO. LOS GASTOS DE PATENTAMIENTO, FLETE E IMPUESTOS DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO DE COTIZACIÓN.</p>		

CONDICIONES: Asentar en pliego la MARCA de la unidad cotizada, especificar las características más relevantes para el uso que está destinado y presentar con la oferta, folleto instructivo e ilustrativo. (Motor, chasis y carrocería).
COTIZAR CON IVA INCLUIDO EN MONEDA NACIONAL
Las firmas oferentes deberán cotizar dicha unidad, con la cobertura de poder adquirir repuestos legítimos en plaza, para cuando sean necesarias reparaciones.
La firma adjudicataria presentará con la facturación la GARANTIA de fábrica en 3 (tres) años como mínimo, o 100.000 Km. A partir de la fecha de entrega de cada unidad.
INSPECCIONES: Una vez adjudicada la licitación, la Universidad efectuará inspecciones técnicas en distintas etapas de la construcción de la carrocería.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

PLAZO DE ENTREGA:

1)-Total (Indicar en propuesta), no debiendo ser mayor a 90 (noventa) días corridos, de recibida la correspondiente orden de compra.

2)-Se considerará más conveniente, el menor plazo de entrega y precio como parte de la oferta

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 30(treinta) días hábiles.

LUGAR DE ENTREGA: En la Dirección Gral. de OBRAS Y SERVICIOS-Complejo Universitario "Gral. Dn. JOSE DE SAN MARTIN"-Av. Bolivia N° 5.150-Salta-Cap., de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas. Libre de FLETE.

CONDICION DE PAGO: Anticipo 50% contra póliza de caución a nombre de la Universidad Nacional de Salta, por entrega parcial con la presentación de factura por chasis, con la certificación y control respectivamente, del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. El saldo del 50% contra entrega de la unidad, incluida la constancia de la Revisación Técnica Obligatoria (RTO), dentro de los 5 a 10 días hábiles de la fecha de conformación de la correspondiente factura.

ADJUNTAR:

* CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO gestionado en www.comprar.gob.ar

* CONSIGNAR N° DE CUIT

* DECLARACION JURADA DE INTERESES (Se acompaña formulario)

* CONSIGNAR N° TELEFONICO

*GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: SI SU OFERTA ES MENOR A \$ 1.300.000,00, ESTA EXCEPTUADO DE PRESENTAR GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA MISMA. EN CASO CONTRARIO DEBERA GARANTIZAR SU OFERTA CON UN 5% DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA: Con seguro de caución mediante póliza o En efectivo mediante depósito bancario en cuenta de la Universidad o Cheque certificado contra una entidad bancaria con preferencia del lugar donde se realice el procedimiento.-


MARÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Firma y Sello